Acta N° 35-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintiséis de abril de dos mil diecisiete, en la Escuela de San Rafael de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** José Joaquín Mejías Quijano. **Ausentes:** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero.

Regidores Suplentes: Plácido Madrigal Araya, Gabriel Rojas Arguedas, Aurora Carvajal Angulo. **Ausentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría. **Ausentes:** Ilianette Picado Sánchez, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: Lelia Muñoz. **Ausente:** Antonio Cantero, Christian Badilla Barrantes, José Florencio Venegas Álvarez, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULOS

I- Atender en audiencia al Comité de Caminos de San Rafael, con el fin de tratar asuntos de la Ruta Nacional 756
Invitados: Sres. Diputados(as) Epsy Campbell, Laura Garro, Karla Prendas, Carlos Hernández, Gerardo Vargas. Ing. Alexis Montoya Sosa, Director Región Pacífico Central, Gerencia Conservación de vías y Puentes, CONAVI, Ing. Carlos Villalta, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

II- Programa Espacios Públicos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel)

ARTÍCULO I

Presupuesto Extraordinario N° 01-2017

1- El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todo el público presente y a la vez le da el uso de la palabra a los miembros del Comité de Caminos para que expongan el punto a tratar.

Directora de la Escuela: la idea era solicitarle un play ya que al final del año pasado la junta y los padres hemos tratado de ir mejorando un poco más la escuela, estamos trabajando ya en lo que es infraestructura porque está bastante dañada, estamos haciendo todo el proceso, se solicitó la apertura del grado preescolar gracias a Dios no los dieron y ya los maestros están trabajando, pero aquí ellos no tienen un área de recreo es muy importante para ellos, es por eso que yo solicito la colaboración de ustedes del play para poder embellecer el área y que los chicos estén motivados y también es motivante para los papás ver que la escuela va surgiendo y no tengan que

trasladarse, porque muchos van a Barón porque dicen que esta escuelita esta como olvidada, no se le mete mano como dicen y yo sé con la ayuda de todos podemos hacerlo, es por eso que yo le solicito el play para los chicos para acá.
Elian Portuguez, la petición que hacen es una necesidad y vamos a tomarla en cuenta, hay que planificarlo con anterioridad, la Municipalidad trabaja bajo un presupuesto establecido, la idea es llevarnos la inquietud y ver en qué momento podemos presupuestarlo, hay que tomar nota para ver cómo le podemos ayudar.
Directora de la escuela: estamos trabajando en conjunto con la niña de preescolar, ella se está capacitando por medio de ministerio para poder incluir acá en la escuela lo que son huertas escolares con hidroponía sentimos la necesidad que también las mamás aprendan y a través de ella se van a capacitar a las mamás de toda la comunidad y que los chicos obviamente se incluyan en el proyecto, que ellos puedan consumir alimentos que ellos mismos pueden producir, tenemos muchos espacio, el área de la escuela es bastante grande pero no es segura ya el año pasado la niña había solicitado la malla perimetral y se colocó pero en los lados están abiertos y atrás esta todo abierto, me gustaría que quede ahí la idea de presentar el proyecto de forma más formal, para poder cerrar todo lo que es el área de la escuela en malla, pensamos en el hecho que hacemos la huerta esta las plantas, las lechugas y todo se puede meter, tal vez no las personas de la zona de acá porque ellos mismos van a cuidar pero si los caballos, no tiene sentido y tampoco queremos postergar el proyecto por esa necesidad.
Presidente Municipal: primero que nada hay que hacer el presupuesto para agendar ese trabajo.
Miriam Jiménez: buenas noches y muchísimas gracias por acceder a la invitación que le hicimos el día de hoy, ya es la segunda vez y espero que no sea la última, yo creo que entre más reuniones más provecho le sacamos, muchas gracias ´por acompañarnos en esta noches, público muchas gracias por responder al llamado, la preocupación que nosotros tenemos, yo creo que todos la conocen, creo que la conocen porque de una forma u otra, todos han pasado y todos somos de la comunidad del Distrito de San Rafael, la situación que todos conocemos en este pueblo que la problemática es la ruta nacional la 756, el diez del dos del dieciséis nos reunimos aquí por primera vez en una sesión extraordinaria se le sacó provecho pero yo creo que se le puede sacar más provecho todavía, entonces por eso fue la inquietud de invitarlos esta noche acá, el diecisiete de agosto entró maquinaria a esa ruta, el diecisiete de agosto va a cumplir un año y el deterioro de la calle terrible, a nosotros nos duelen porque son ciento cincuenta millones los que se invierten, al menos ese último fueron ciento cincuenta millones, los otros han sido un poco menos pero si se invierten millones en este arreglo de esta calle, cuánto dura este arreglo, este arreglo dura dos meses o tres meses y después todo vuelve a quedar terrible, verdad, en si la calle como la ve no se ve muy deteriorada, lo que se perjudicado últimamente es el polvo, es un polvazal terrible, si la gente es un poquito cociente maneja con precaución, con respeto sabiendo que aquí hay personas, niños, adultos mayores que en esta temporada nos enfermamos mucho, no sé porque en esta temporada porque motivo se levanta más polvo, entonces la situación que nosotros tenemos ahora es lo

del polvo, Don Alexis muchas gracias por acompañarnos, ahí yo mantengo a Alexis en la majadería pero yo creo que solo así, yo creo que Don Alexis ahora nos pueden explicar un poco del arreglo que nos tiene para esta calle, que nos tiene contentos, nos tienen contento, no digamos satisfechos, pero estamos contentos por lo que se ve venir, porque se ve venir algo bonito para el pueblo, verdad, entonces señores muchas gracias nuevamente por permitirnos recibirlos acá, la situación es esta calle no se qué posibilidades de un asfaltado es lo que anhelamos, bueno es lo que anhelo yo, muchas gente no quiere el asfaltado de esta calle pero yo sí y como yo lo quiero yo estoy allí verdad, porque muchos dicen se asfalta es más peligroso, corren más, entre la delincuencia y entre otras cosas, entonces la petición de nosotros es esa que nos ayuden en el asfaltado, ese es un sueño que yo tengo y espero verlo concretado con la ayuda de ustedes, con la ayuda de Dios primeramente, con la ayuda de ustedes, con el apoyo de la comunidad, vea que lindo como nos apoyó la comunidad y espero que nos sigan apoyando porque como le repito eso va a seguir hasta que veamos lo que queremos, solo así insistiendo se puede lograr las cosas , no quiero, le he dicho ahí a unos cuantos no quiero llegar al extremo de un bloqueo en la interamericana o un bloqueo en la ciento treinta uno, no quiero porque no es muy agradable, la vez pasada hicimos aquí uno pequeñito y es terrible, que situaciones más difíciles se forman ahí es por eso que llevando las cosas por bien se puede llegar antes de llegar a más difíciles, así con la ayuda de ustedes sé que lo vamos a lograr. Un conocido, amigo de RECOPE me dio esta solicitud, hay que llenarlo para que nos puedan donar el asfalto, eso es una gran noticia, no entiendo nosotros como comité de caminos tenemos que llenarlo o es don Alexis como funcionario de CONAVI.

Elian Portuguez: ahí decidimos donde tenemos que gestionarlo y ojalá que sea que nos estén donando la mezcla, esta ruta es muy importante ya que nos ha servido en un pasado, cuando nos sirvió de salvada por el asunto de la mina, esa ruta fue una de las que salvo en gran parte, siempre ha sido una inquietud y una necesidad de que esta ruta se asfalte ya que es ruta nacional, lo que ocupamos es que se agente para ver cuando se le va a dar como dice uno termino

Se le da lectura a la nota que envía la Dip. Laura Garro por medio de correo electrónico, disculpándose por no poder asistir a esta sesión por los horarios del plenario, a la vez comunica que converso con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes quienes les han informado que la ruta 756 se acaba de hacer una inversión de ciento cincuenta millones y el ruedo de lastre está en buenas condiciones, así mismo que el señor Alcalde realice una solicitud a CONAVI para su asfaltado la cual se enviara a planificación nacional para los estudios correspondientes y se incluya en el banco de proyectos según el resultado de esos estudios, no omiten manifestar que una vez concluido el procedimiento requerido del asfaltado la señora Diputada estará en disposición de apoyar a la comunidad.

Presidente Municipal: la nota informa de los ciento cincuenta millones del lastre que se depositó en la ruta, es aprovechar y no que este lastre llegue a parar en el caño y perder el avance, el piso que ya se ha hecho y ver la posibilidad de que el CONAVI nos ayude.

Alexis Montoya, Director Regional del CONAVI: vengo en representación del señor Ministro para hacerle llegar las solicitudes que se presenten, ya que él se encuentra fuera del país, con lo que he escuchado y conversado tenemos que ser claros la ruta después de tantos años de no tener un mantenimiento completo se ha logrado hacer una inversión de ciento cincuenta millones de colones en lo que nosotros llamamos mantenimientos periódicos por ser una ruta lastre nosotros mismos sabemos que un mantenimiento de este tipo no perdura más allá de tres meses en este momento lo que tenemos es una carretera dura que tiene material pero tiene baches pero que todavía está en una condición recuperable, a raíz de eso y en vista de que CONAVI no tiene maquinaría propia para atender los trabajos por inmediates, sino a través de procesos de licitación que son bastantes extensos y sumado también que en enero del año pasado se dio una división de la competencia de la División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se ha podido concentrar que la ayuda de las ayudas de obras públicas de MOPT se dirige a CONAVI y no a las municipalidades como lo hacían antes, entonces aquí lo que hemos coordinado con las autoridades del MOPT.

Se brinda un receso de cinco minutos, transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.

Continúa el Director de CONAVI: hablábamos de que a la ruta se le invirtió con la que se mejoró estructura y se le echó material, también le decía que lamentablemente las historia de las rutas de lastre se mantenga en muy buenas condiciones aproximadamente unos tres meses después de ahí pasa a lo que nosotros llamamos una ruta dura, es una ruta que tiene lastre y todavía tiene señas de lo que se habían hecho empieza a recibir parches, eso se agrava con la entrada del invierno y también el tipo de transito que tenemos, también les comentaba que a CONAVI se le abrió una oportunidad a través de la división de obras publica del Ministerio de Transporte para hacer trabajos con la maquinaria del MOPT, nosotros ya hemos coordinado con las Autoridades Regionales de aquí precisamente con el Ing. Oscar Ulloa para que ellos con la brigada del MOPT vengan a dar un reacondicionamiento de la ruta, significa que ellos vendrán de nuevo con su maquinaria a raspar la ruta y volverla a conformar para que quede en las mismas condiciones que la quedó cuando la empresa constructora se retiró, nosotros con otras cosas que tenemos con el MOPT han sido la posibilidad de colocar material perfilado en algunas rutas como medidas paliativas para el control del polvo, nosotros tenemos programado para esta ruta que para el tercer trimestre de este año el Ministerio entre hacer trabajo de reconformación y esos trabajos en la buena teoría coinciden con el proyecto de mejoramiento de la ruta ciento treinta uno que se le va hacer un perfilado rejuvenecimiento con nuestra táctica nueva, todo el perfilado que salga de la ruta se ha considerado para ponerse en el centro de la población principalmente en la ruta siete cinco seis, ese material perfilado no cambia la el lastre de ruta pero sin embargo ese material granular tiene la propiedad una vez compactado no permite que se haga polvo en la ruta y muchas veces la gente tiende a confundirlo con trabajo de asfaltado , no sé si algunos de ustedes conocen la ruta 755 es la de Labrador a Tivives esa ruta hace año y medio se le coloco un material perfilado que se sacó de un proyecto de mejoramiento en la ruta tres y si hoy pasarán por esta ruta lo que podrían encontrar son algunos baches pero todo el polvo se

eliminó de la ruta, nosotros estamos planteando esta posibilidad como una acción inmediata para poder atender la parte del polvo en cierto provisional en la escuela por lo menos evitar el problema del afecto que se da en la salud, también el año pasado se aprobó un nuevo manual de procedimiento para la conservación de rutas en la cual nos permite solicitar una contratación con el fin específico de colocar un sello asfaltico en la ruta no viene a resolver el problema, es un asfaltado sin el embargo por las condiciones que este trabajo genera se comporta como un tratamiento superficial lo cual permitiría garantizar y coordinar todo el polvo de la ruta, de hecho se están haciendo las gestiones para solicitar este tipo de contrataciones en toda la Región Pacifico que a mí me toca atender, ahora en el asunto del asfaltado como tal existe procedimiento como lo dice en la nota la Señora diputada, el primer paso que se debe dar es la solicitud formal por parte del municipio a través de alcalde para que solicite hacer los estudios necesarios para incluir la ruta dentro del banco de los proyectos que son candidatos para el asfaltado, esos estudios debe arrojar una tasa de rentabilidad del doce por ciento para que pueda ser considerado para asfaltar y en que mi parte conlleva seria indicar que el procedimiento debe iniciar a la comunidad con el movimiento de la municipalidad que la alcaldía nos haga la solicitud formal se la haga a la Dirección ejecutiva del CONAVI para que esos la soliciten en planificación de la Institución para poder iniciar con los estudios necesarios para ver si la ruta califica o no para entrar al banco de proyectos en caso que entrará ahí estaría en la espera de un financiamiento, eso es básicamente al asfaltado que yo puedo hablar directamente lo que le dije anteriormente son soluciones prácticas y que podían ser a medianos plazos por ejemplo la solución del perfilado del Ministerio de Transporte, podrían estar para los meses de julio o agosto de este año según la programación que el Ministerio nos facilitó.

Un vecino pregunta sobre la rentabilidad.

Alexis Montoya: la rentabilidad es un costo de beneficio, se calcula, no sé cómo se calcula porque no es mi área de trabajo, es una tasa que se calcula para proyectos de inversión, sé que es un requisito básico, formal se analiza gestiones de ambientes socioeconómicos de las comunidades favorecidas en un proyecto de esos y se determina si la inversión que va hacer el estado tiene una rentabilidad para el mismo, si va mejorar la economía en alguna forma, eso solo los especialista saben cómo se manejan y en cuanto al financiamiento, mayoritariamente se hace a través de empréstitos, hasta el año pasado nos aprobaron una herramienta que por primera vez contempla minimizar el polvo, la contrataciones anteriores en el dos mil dieciséis ninguna ha llevado solución con el problema del polvo, las contrataciones que se van generar a partir de este momento las individuales nosotros los ingenieros que estamos aquí en campo que somos los que tenemos que dar la cara estamos tratando de incorporar los nuevos criterios que nos permite según la ley y las competencia que tenemos nosotros para tratar de hacer tratamientos superficiales de tipo uno que son sellos asfalticos o mezclar el mismo material de aquí con emulsión de rompimiento lento que nos permitiría consolidar y poder atrapar el polvo dentro de la ruta y no que se disperse, que eso es también es parte de los problemas de porque la ruta se deteriora.

Vecina: otra pregunta si esta ruta no es apta para asfaltarla entonces porque permiten tanto tráiler que es el que nos deteriora la calle, es increíble pasar por ahí.
Elian Portuguez: más adelante vamos a tener preguntas y que don Alexis les aclare un poquito, de un tema que se ha venido hablar por ahí que la carretera San Jerónimo a Peñas Blanca se piensa continuar con el trabajo que hay ahí y de eso se había hablado de un material perfilado que se iba tirar ahí, mi consulta es, ya tiene los sectores que se van a trabajar acá en la siete cincuenta seis y también lo que está por repararse de camino a Peñas Blanca.
Alexis Montoya: específicamente que yo te pueda decir una cantidad de utilizar en este momento no, lo que si te digo que en este momento tengo una contratación abierta por cuatro años para el mejoramiento de las rutas de asfalto, el noventa por ciento de los trabajos que se puede hacer con esta contratación va dirigido a darle un rejuvenecimiento a rutas nosotros en rejuvenecimiento la técnica más usada es el perfilado o colocación de capas de asfalto nuevas entonces nosotros tenemos programado durante los próximos años producciones masivas de perfilados, aquí me queda claro con el perfilado de la ruta ciento treinta uno pueda atender la ruta siete cinco seis con el perfilado que se va hacer en la ruta nacional uno, en la parte de Esparza hacía San Ramón puedo atender la ruta siete cuarenta y dos que es la de San Jerónimo a Esparza básicamente lo que nosotros estamos trabajando es sectorizar el trabajos y ver cual ruta de lastre está más cerca para poder llevar ahí el material y luego coordinar con el Ministerio de Obras Pública y Transportes o inclusive con algunas donaciones que algunas empresas hacen ya que para ellos es más rentables muchas veces depositar los materiales en rutas aléjanos q1ue trasladarla a los planteles como dicen los carteles, entonces ellos mismos nos ayudan con las colocaciones, nosotros estamos tratando la mecánica de que se pueda ser de ambas maneras. La ruta 131 que está más próxima está previsto que la obra empiece aproximadamente en junio o julio, tuvimos un atraso en ruta 1 por el cual el calendario se está trasladando casi un mes de julio a agosto, entonces ese sería las fechas a la cual se puede trabajar en la 131 en la colocación de material, si ustedes notaron en lo último que yo expuse del Ministerio de Transportes tiene programado venir a esta fechas un trabajo aquí en acondicionamiento de las rutas y colocación de perfilado también, tratamos de unificar los esfuerzos.
Presidente Municipal: se habla que este acondicionamiento es solo de centro de población.
Alexis Montoya: el reacondicionamiento de la ruta es colocarlo todo, ahora según la producción de perfilado y la cantidad de perfilados que se ocupe por sectores, nosotros lo que estamos proponiendo atender de los centros de sectores a los extremos, ir a todos los centros de población y con los material perfilados que nos queden y sin utilizar en los centros de población tratar de unir los sectores, yo no puedo prometerte para los treces kilómetros todo el perfilado, pero por lo menos puedo garantizarte que los centros de población van hacer atacados, aproximadamente para agosto.
Vecino: disculpen aquí hay una pregunta de la compañera que quedo en el aire.
Vecina: porque si no es apta para asfaltara, por qué es apta para tanto tráiler.

Alexis Montoya, mira no te puedo dar una razón eso, la ruta nacional como cualquier otra ruta pública del país es utilizable por cualquier vehículo que sea legalmente para transitar en las vías de Costa Rica lamentablemente yo conozco que esta ruta es especial para el esquivo de la romana y no podemos hacer absolutamente nada por lo menos a través de competencia del CONAVI, Serían otras autoridades que deberían identificar el problema para corregirlo.
Vecina: es increíble como deteriora el camino, este camino es muy regular, hay muchas cuestas, aparte tenemos tres puentes demasiado deterioros y están reventados por debajo.
Alexis Montoya, si la ruta queda lesionada, pero como te digo el problema es como minimizar el tránsito en esta ruta, en los vehículos en teoría todos están legalizados para andar en Costa Rica aquí sería una labor que debería coordinarse con la gente de policía de tránsito para que ellos revisen y valoren esos vehículos, en cuantos esos puentes o pasos de tuberías ya fueron identificados y en la nueva contratación que se está gestionando en la que incluiríamos el tratamiento con sellos para controlar el polvo se contemplaron porque la inversión de esos sellos son altas y no podemos hacerlos si tenemos debilidades en la ruta por eso tenemos que atacar todo eso primero.
Roger Madrigal Delgado, cédula 2-372-969: don Alexis la última pregunta, referente al perfilado yo entiendo la buena voluntad pero esos proyectos son muy dispersos, usted habla solo de centros de población, ese es un inconveniente para nuestra población, esto hay que tener consideración a la hora de hablarlo.
Alexis Montoya: si yo te entiendo y la preocupación es muy válida sin embargo como le dije, nosotros tenemos que atender las necesidades de los conglomerados de personas, entonces vamos a trabajar primero con los centros de población y después vamos a tratar de unir centro con centro con más material de perfilado, una experiencia que se dio que se podría aplicarse, no la garantizo fue un trabajo que el colega estuvo antes de mí aplico en la ruta 755 que él lo que hacía era cuando encontraba casas en estas condiciones, les colocaba perfilados frente a las casas, era una posición que se podía hacer pero lamentablemente la solución no fue efectiva porque los carros entran en gran velocidad, pasan por el frente de la casa que son diez o quince metros el polvo que arrastran le siguen dando el mismo problema por lo menos lo intento, la solución más viable es la que tenemos nosotros y la que aplicamos ahí en labrador es colocar pareja y hasta donde se pueda, esta es la intención que se va hacer aquí, pero tengo que garantizarme primero los centros de población.
Mirian Rojas secretaria del comité de vecinos son tres puntos concretos: primer que toda darle en nombre del comité del pueblo el agradecimiento a doña Epsy Campbell, la alegría que haga cumplido la palabra que nos dio en su oficina en la asamblea legislativa, el segundo punto es para don Alexis siempre he tenido una inquietud, yo trabaje en el MOPT por muchos años y la duda que siempre he tenido es esa, las rutas nacionales quien las elige, como las elige y que posibilidad hay que tenemos que hacer los vecinos para que una vez esta ruta pase de nacional a municipal y se termine todos esos problemas que hay, se necesita una nueva ley Doña Epsy o una revolución porque yo tengo veinte años de vivir en este pueblo estoy cansada con lo

que se ha invertido ya se hubiera pavimentado cinco veces, esa es mi pregunta que hay que hacer, hay posibilidad, se necesita una nueva ley, tenemos que hacer presión.
Alexis Montoya: para ser sincero a la pregunta del fondo que es como devolver competencia esa ruta nacional a municipio te digo que no conozco la respuesta, sería parte del informe que yo le presentaría al Ministro solicitud que se presentó, básicamente lo que te puedo decir, nosotros con la municipalidad podemos trabajar a través de convenios para hacer ciertos tipos de obras, de hechos se va hacer una solicitud de perfilados antes de esta programación debido a un material que facilito el Ministerio de transportes que hoy en día es el que custodia el perfilado y la municipalidad es el que coloque el material aquí en la escuela pero esos es un trabajo adelantado debido a una gestión de la comunidad que se hizo a través del MOPT y de la municipalidad, hasta ahí tengo yo el conocimiento porque a mí se me solicito un visto bueno para que el ministerio que diera ese material a la comunidad y que yo obviamente le di ese visto bueno, pero como devolverle esa ruta a la municipalidad la verdad no tengo la respuesta en este momento para dársela.
Karol Jiménez: todos tenemos la misma pregunta, cual es el proceso que debe hacer el pueblo para que se logre el asfaltado, de qué sirve que pasen lo que echan ahí es el proceso que hacen, esta ruta no le dan la importancia que nosotros como pueblo le dan, para poner todo el pavimento tiene que haber todo un proceso, a quien debemos recurrir para que nos den todas estas respuestas, siempre dicen si más adelante.
Alexis Montoya: hemos dado un paso adelante, haciendo modificaciones a algunas rutas, hemos tenido que lograr que se aprueben proyectos de alta importancia para las rutas, el colapso de cualquier alcantarilla nos permitiría hacer trabajos que por misma la ley no nos permite, hay ciertos procedimientos en la ley que requieren ciertos mecanismos, pero existen mecanismos que se llaman imprevisibilidades que nos han permitido hacer muchas ayudas, hace dos años y medio a raíz de unas lluvias, se logró colocar concreto en la mayoría de las cuestas que están saliendo por el lado de Salitral, que se hizo debido a una imprevisibilidad. En cuanto al asfaltado, sea cual sea la ruta, ésta debe empezar desde un trámite administrativo que se tiene que dar en la comunidad, para que el Alcalde solicite al Director Ejecutivo del CONAVI la posibilidad de que se realicen los estudios de factibilidad para que éstas rutas se puedan trasladar, su condición de lastre a asfalto, todos estos proyectos son importantes para el país. Hace como año y medio estuvo con un informe de un colega, de la Gerencia de Contratación, donde le decía a la Defensoría de los Habitantes, que el país no disponía con los recursos para asfaltar todas las rutas y mucho menos para darle su mantenimiento, por tal razón, las rutas que vayan cambiando su condición tienen que presentar una mejoría y una rentabilidad de algún tipo, que el país pueda percibir.
Karol Jiménez: ¿qué quiere decir con rentabilidad?
Alexis Montoya: hay una tasa que se estudia los economistas, que te dicen por cada colón que se invierte en esta ruta, la ruta tiene que devolver doce céntimos.
Karol Jiménez: ¿este es un pueblo, nunca no las van a asfaltar?
Flavia Fernández, cédula 1-062-420, aquí si hay rentabilidad, aquí pasa muchísima gente de otros lugares que se van a economizar gasolina, se van a economizar un

montón de cosas, van a evitar presas, se va a beneficiar muchísima gente, no solo la gente del pueblo, sino de todos los alrededores que van a utilizar esta vía, siento que la rentabilidad si la tiene.
Alexis Montoya: se lo he dicho a las comunidades donde he tenido este tipo de reuniones, deben lugar, pedir los estudios, porque no pueden quedarse con la idea simplemente de que no cumplimos, deben pedir los estudios.
Epsy Campbell: desde hace tres años, inicie mi gestión como diputada, este es uno de los primeros lugares que vine a reunirme a la comunidad para mirar el tema de esta ruta, es un tema de larga data, me parece que en el punto en el que estamos, no solo recibir al Comité de Caminos en el despacho, sino tratar de impulsar algunas acciones relacionadas con la solución definitiva a éste problema y digo definitiva, porque lo que se ha logrado hasta el momento producto del esfuerzo de muchos, entre los que me sumo en ese esfuerzo para lograr el perfilado, para presionar para que se tuvieran las condiciones mínimas de lastreado, en momento determinado, pero tres años después la situación sigue siendo, en términos estructurales mejor que cuando venía hace tres años, pero para nada definitiva, sugiero a la municipalidad y al Comité de Caminos, que se tome el acuerdo formal de parte de la Municipalidad, aprovechando que estamos en el proceso de planificación presupuestaria, solicitar el lastreado con los estudios correspondientes, porque ni ustedes ni nosotros sabemos todo el procedimiento administrativo que se requiere a lo interno de CONAVI para lograr que la inversión necesaria, para el lastreado de ésta calle, estuve hablando con el Ministro, y parece increíble que una calle con el lastreado correspondiente podría realmente facilitar mucho el tránsito de la ruta uno, no hay que verlo, como solo además de la necesidad de los vecinos, pero tendríamos que verlo con una perspectiva mayor y en los estudios de rentabilidad que se hagan tienen que mirarse como la propia comunidad lo está apuntando, diciendo todas las veces como se utiliza, ya sea como ruta alterna, en momentos en que hay problemas como ruta uno, o como ruta permanente para muchos de los furgones que sabemos que están utilizando como un mecanismo de elevación en materia de pesaje. Me parece que se tome el acuerdo de solicitar el lastreado a la mayor brevedad posible con todos los estudios, tomando también como la necesidad de una ruta alterna para la ruta 1. El tema número dos, yo se que el Comité de caminos no han parado de hacer, y de hecho esta sesión municipal es una demostración de la capacidad de incidencia que tiene esta comunidad, es una perseverancia, pero yo sugiero con todo respeto, la posibilidad de que empiecen a levantar un listado de todas las personas que pasan por aquí, para apoyar de alguna manera la gestión que se está haciendo a nivel municipal, para lograr que si no entra en los proyectos de CONAVI que pueden tener como lo dijo muy bien don Alexis Montoya, dos tipos de fuentes: la fuente de un empréstito particular, o la fuente regulares de CONAVI, hacer como un respaldo específico, a la mayor brevedad posible. El presupuesto de la República, porque sino al menos garantizado los recursos de mantenimiento, porque ya el tema de salud de la propia comunidad, ha estado constado de manera permanente, ya no tenemos que seguir argumentando porque es una cosa sumamente evidente, si se hace el esfuerzo de a propósito esta sesión, de tomar un acuerdo y hacer el esfuerzo de mandar las notas de respaldo de

la comunidad, y si hacemos la presión política necesaria y si además planeamos una sesión de trabajo con el comité de caminos en el propio Ministerio, con los diputados y las diputadas, con el señor Alcalde y los señores regidores que quieran participar, para lograr algún nivel de compromiso mayor para el año 2018, me parece que sería una de las salidas. Tenemos que realizar de manera colectiva una maratónica de acciones que permitan avanzar en la solución final que es la solución de trece kilómetros de asfaltado para una ruta nacional que es crucial no solo para ustedes, sino también para todo el país.
Elian Portuguez: esa gestión ya el señor Alcalde lo planteó a través de CONAVI, solo es necesario revisar donde está el proceso y a la vez tomar un acuerdo para reforzar esa inquietud de la petición, porque eso es un tema nacional, es una ruta que en cualquier momento nos saca de apuros y una vez habilitado es una ruta que va a descongestionar en gran manera la ruta 1.
Dip. Carlos Hernández: hay que reconocer la labor de la señora Epsy Campbell, por todo lo que ha realizado, hay que hacer un esfuerzo para poder seguir adelante, estoy seguro de que la Municipalidad ya realizó la gestión, porque ésta Municipalidad es muy buena pero también estoy enterado que tienen recursos por lo que se puede hacer una alianza entre la Municipalidad y el CONAVI.
Alexis Montoya: en el pasado hablé con el señor Alcalde de éste tema, estoy seguro que inició el trámite, pero para recordarles, el procedimiento para realizar la solicitud se encuentra publicado en la Gaceta N° 83, publicada el 30 de abril del 2012, para solicitar el estudio y el asfaltado de la ruta. Esta ruta está considerada como parte de las rutas de intercomunicación que va a tener la zona norte con el futuro aeropuerto de Orotina, eso le va a dar un valor importante a ésta ruta.
Joaquín Mejías: felicita a la Directora por recibirnos. Agradece a los señores diputados, a los vecinos por ser parte de la solución y no solo por ver el problema. Tomemos el acuerdo para tratar de agilizar o de coadyuvar al CONAVI para ver cómo podemos solucionar, dentro de la medida de las posibilidades, para dar una solución definitiva, tratar de hacer un enlace, ya sea con maquinaria municipal dentro del marco jurídico del principio de legalidad nosotros como regidores que hoy estamos atendiendo sus necesidades, las cuales hoy compartimos, como materializamos eso para tomar un compromiso y ayudarles con la ruta.
Plácido Madrigal: felicita a los vecinos de San Rafael, agradece a la señora Diputada y al señor Diputado, tratar de que esto llegue a fructificar, vamos a estar anuentes a lo que están demandando. Le indica a don Alexis Montoya, solo el hecho de que esto sea un camino alternativo, para una emergencia en la ruta 1, es uno de los parámetros para justificar ese 12% de rentabilidad, aparte de que los funcionarios que van a evaluar esa rentabilidad se deben acordar con mucho respeto de la trascendencia ecológica y de salud, que son inconmensurables, o sea que los beneficios de la salud de la población, no se pueden cuantificar entonces está de sobra para que lleve el mensaje al Ministro que en rentabilidad, es un asunto que cae por su propio peso, plantearle que el perfilado y tratamiento superficial es una salida momentánea, pero como Gobierno Central debiera poner los ojos en una ruta que pueda subsanar un accidente, una caída de puente y aquí debe de ponerse atención, sobre todo que se

aproxima el aeropuerto de Orotina, entonces veamos con interés, el Concejo Municipal y con la ayuda del señor Alcalde, vamos a hacer la tramitología básica, vamos a ser conscientes de lo que viene, trabajemos juntos y ver la posibilidad dentro del marco de legalidad, aunque sea ruta nacional la municipalidad coadyuve a este gran proyecto.
Anthony Fallas Jiménez, se disculpa por la señora Diputada Karla Prendas, ya que debido a labores del despacho y plenario no pudo hacerse presente, ponerse a las órdenes para sumarse en lo que podamos colaborar el mensaje es colaborar, ejercer esa presión para que este proyecto salga, una felicitación a la comunidad, por entender la importancia de estos temas.
Lourdes Araya, Vicealcaldesa Municipal, de parte del Gobierno Local de nuestro Alcalde, la mayor disposición siempre ha estado, de estar en este pueblo brindando la mayor cantidad posible de soluciones, asimismo, contamos con los síndicos de San Rafael que han asumido como corresponde la inversión de acuerdo con los proyectos que la misma comunidad presenta al Concejo de Distrito. Me siento muy satisfecha, desde hace tres años doña Epsy Campbell se hizo presente con funcionarios de altos mandos, con algunos diputados de Puntarenas, en una de las reuniones estuvimos en Peñas Blancas y la señora diputada ha estado al tanto de ambas calles de Peñas Blancas así como San Rafael, en conjunto con la comisión de diputados de Puntarenas, han seguido de cerca el tratamiento de éstas calles que son rutas nacionales, pero que revisten una gran importancia para el cantón de Esparza, y también para el desarrollo económico que se está gestando en la región. La Municipalidad intervino en lo que corresponde en lo cantonal que va a salir a Guadalupe también, es importante que nosotros somos muy conscientes que ésta ruta que también el Municipio ha hecho, por el lado de las parcelas de El Barón y San Juan, vamos a conectarnos con la ruta 27, cualquiera que viene por la ruta 1, se puede desviar por esta calle, sale al Barón, pasa por las parcelas por San Juan, pasa por Juanilama y se conecta inmediatamente con Caldera, esto es un espacio muy importante, nosotros sabemos la importancia que esto reviste. Nosotros hicimos una sesión del CCCI, incluimos dos carreteras de ruta nacional para el asfaltado, se hicieron gestiones en el CCCI, además del acuerdo municipal, fueron alimentadas en la sesión de los proyectos de Tejiendo Desarrollo, fue conocido por la señora Primera Dama de la República, fueron aprobados en COREDES y se ha presentado muchas cartas solicitando el avance del estado de situación de los proyectos. Se necesita el cambio de que la ruta pase de lastre a asfalto, no es una inversión que el municipio pueda asumir, pero es importante como un eje estratégico de desarrollo, iniciando con el Colegio Técnico en San Rafael, mejorando la Delegación, el asfaltado de los caminos, y la verdad que tenemos fe en que podamos lograr este esfuerzo para que la ruta haga el paso de lastre a asfalto y que quede dentro del presupuesto nacional. Solicito al honorable Concejo Municipal, que tome un acuerdo en ese sentido, de que se solicite al señor Ministro, a los señores diputados de la provincia que apoyen esta petición de que cambie a ruta de asfalto, por supuesto, contando con el apoyo de la señora Diputada Epsy Campbell.

Elian Portuguez: lo importante es que acá hay bastante camino recorrido, se debe dirigir la nota al señor Ministro con copia al área de Planificación, para que se incluya dentro del banco de proyectos y nosotros tener la certeza de que se va a someter, sabemos que Don Asdrúbal Calvo hizo la gestión para que se realice el estudio técnico, entonces la moción es apoyar la gestión del señor Alcalde, pero que nos den fe en qué etapa está la gestión y a la vez que se incluya dentro del banco del proyecto.
Alexis Montoya: Determinar en qué estado están los estudios de acuerdo a la solicitud realizada por el señor Alcalde y en solicitar al Ministro, como Presidente del Consejo de Administración de CONAVI.
Epsy Campbell: yo propongo con todo respeto al Concejo Municipal, que se tome un acuerdo suficientemente contundente en el sentido de solicitar el asfaltado a la ruta 756, y apoyar todas las gestiones que se están realizando de parte de la Alcaldía Municipal y del propio MOPT, para que éste asfaltado se concrete en el año 2018.
El señor Presidente Municipal somete a votación el siguiente acuerdo:
SE ACUERDA: Apoyar la gestión que está realizando el señor Alcalde Municipal ante el CONAVI para que se asfalte la Ruta 756, y solicitar se incorporen los recursos en el presupuesto 2018. Enviar copia a los despachos de los señores Diputados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Elian Portuguez: agradece a los señores Diputados por el esfuerzo, el trabajo. Al señor Alexis Montoya agradecer su atención, felicitarlo por su disposición y apoyo para colaborar con la municipalidad. A doña Miriam Jiménez felicitarla por su esfuerzo.
Miriam Jiménez agradece pues el pueblo que se une puede lograr grandes cosas, agradece a Epsy Campbell y todas las personas que han estado presentes y han dado su voto de apoyo, pero un pueblo que persevera alcanza.
Aurora: esta noche es histórica porque no sé si tienen idea del peso que tiene este acuerdo que se acaba de tomar, es cierto que es todo un proceso, que se hacen estudios, pero en el Concejo Municipal es quien tiene peso a nivel cantonal, es una noche para que estén contentos, hubo mucho compromiso de los señores diputados, del Concejo, y eso no lo podemos olvidar.
Freddy Soto felicita a doña Miriam Jiménez, e instar al pueblo que le den el apoyo al Comité y nosotros como enlace del pueblo a la comunidad, siempre vamos a estar ayudando en todo lo que nosotros podamos.
Observación: se brinda un receso 5 minutos.

ARTÍCULO II

1.Se conoce el Convenio con FONATEL, por lo que procede a brindar lectura al mismo. Se le había solicitado al Gestor de TI, un pronunciamiento con respecto a los costos, ellos básicamente van a implementar por tres años, y luego tiene que ser el Concejo el que decida la continuidad del proyecto. Cuyo costo aproximado es de mil dólares al mes, por cada punto.
Plácido Madrigal: quede sorprendido, tres años de gracia, pero son mil dólares por mes, por cada punto que se implemente, seis distritos, si fuera un punto por distrito, serían seis mil dólares mensuales, cerca de tres millones de colones por mes por un solo punto, el asunto presupuestariamente para dentro de tres años, es muy serio, aparte de que la Superintendencia no se molesta en describir detalladamente, porqué

mil dólares, porque todo tiene que tener su justificación económica, la SUTEL o FONATEL no lo hace, nada más apunta mil dólares muy escuetamente, nosotros aprobamos eso, estamos comprometiendo al presupuesto de la Municipalidad, mi opinión, es que sé que las comunidades necesitan ese servicio, que es gratuito para los pobladores, es muy magnánimo principalmente en comunidades de gran pobreza, que no tienen acceso a internet o Wifi, pero mucho ojo con lo que vamos a aprobar, no es que me muestre negativo, pero hay que hacerle asunto al asunto, yo pienso que mil dólares era diferente, el Gestor de TI, lo llame y me sorprendí demasiado, les hago patente esta preocupación.
Elian Portuguez, sabemos no hay un estudio específico del costo, pero es una suma aproximada, y sabemos que ese costo después de tres años va a repercutir sustancialmente, el proyecto magnífico, pero los costos hay que tomarlos en cuenta, somos responsables de los recursos.
Lourdes Araya, me parece que no están viendo la totalidad del párrafo que habla de los costos, porque estamos dándole vuelta al mismo recurso que mencionamos antes, donde está la rentabilidad que es una rentabilidad social, que le va a brindar el Internet para los distritos, acorten la brecha tecnológica que hay en el país, si no aprobamos este proyecto estamos condenando a los habitantes más alejados a que se mantengan en la edad de piedra, nosotros estamos en un lugar en donde tenemos acceso a internet, estamos condenando el expediente digital que tiene la Caja y que está implementando en los EBAIS, este es un proyecto que amarra muchas cosas, es para sitios públicos y que claramente dice que no está el municipio obligado a continuar si no le parece, esto se está solicitando ahora, en el futuro puede disminuir, en tres años pueden pasar muchísimas cosas. No pueden comparar los cuantos dólares que vamos a tener que asumir en el futuro contra la millonaria inversión que va a realizar FONATEL para llevar internet y poner en edad digital a los habitantes de los distritos más alejados, a las zonas más vulnerables y más pobres del cantón.
Elian Portuguez: en parte doña Lourdes Araya tiene razón, pero más que todo es una responsabilidad. FONATEL hace la inversión y luego nos deja a nosotros.
Lourdes Araya: perdone si no recuerda el Concejo Municipal, pero FONATEL citó a todos los Concejos Municipales a una reunión donde fue el señor Presidente Municipal a recibir toda la información, de hecho al municipio no llegó la información, la información llegó al Presidente Municipal y él asistió a eso, nos citaron, nos explicaron, estuvo invitado todo el Concejo, yo asistí en representación de la Alcaldía, junto con don Huberth Fallas, con don Cristian Carvajal y don Elian Portuguez fue y recibió toda la información que tenía que trasladarla al Concejo Municipal y eso es que invitaron todo el mundo, explicaron todo, la información fue amplia, llegaron en dos oportunidades a explicar una parte más, pero no llegaron directamente al Municipio, pero esa información, no recuerdo si fue digital, pero recuerdo que esa información llegó al Concejo Municipal, nosotros tuvimos que buscar la información por otro medio.
Elian Portuguez: a mí se me está responsabilizando, a mí se me invitó a una reunión, no se habló de costos, son reuniones superficiales y se habla lo bonito, se habló que era en sitios públicos, que era gratuito, pero nunca se habló de la responsabilidad de la Municipalidad, si se me quiere achacar la responsabilidad, ahí estaba doña Lourdes

Araya también y pudo haber tomado el cronograma, porque inclusive si se ponen a leer hace un par de meses se debió enviar a la Contraloría el compromiso presupuestario que había asumido el Concejo, esto hay que leerlo con más detalle, el mismo Asesor Legal tiene sus dudas, pues considera que debe leerlo como un todo, por eso quiero leérselo, porque hay compromisos que ya debimos asumir como Concejo de decirle a la Contraloría que si hay la partida presupuestaria, comprometernos en que teneos los recursos para hacerle frente a éste programa, el cual se puede manejar durante esos tres años que no tiene costo, habría que verlo después si el municipio tiene los recursos para continuarlo o si se tiene la posibilidad o potestad del Concejo decidir si se continúa o no se continúa con el proyecto. Dentro del convenio ya se tiene que tomar el acuerdo en que, si nos vamos a comprometer después del año 2020 a que se le den los recursos, don Olivier López me explicaba, que no necesariamente, pero si estamos ya firmando esto, estamos debidamente comprometidos en hacerlo

Karol Jiménez: ese acuerdo que vamos a tomar, no obliga si hay o no presupuesto, más o menos eso entiendo, puede el Concejo de ese año decir no, el Concejo no acepta seguir con el convenio porque no tenemos el contenido presupuestario para éste proyecto, sin que caigan repercusiones legales, porque si es así aprovechemos los tres años que son de gracia, no le veo ningún problema aprovechar algo gratis, mientras que no traiga consecuencias legales después de esos tres años, es un proyecto muy bueno, pero nos preocupa el costo versus los ingresos de la Municipalidad, sino pasa nada al decir no, dentro de tres años.

Joaquín Mejías: existe una cláusula penal, una caución, este tipo de contratos son adhesivos, están las clausulas: se toman o se dejan, no hay un convenio marco, pero tiene que estar regulado por algo, esa tarifa tiene que estar en la ARESEP, o en la SUTEL, en algún lado, no se trata de llegar y especular, estamos hablando de mil dólares por punto.

Olivier López: la respuesta me la deberían dar ustedes a mí, que lo pudieron leer, no puedo opinar ahorita porque ni siquiera me lo mandaron, le di una leída rápida al acuerdo y dentro de las aclaraciones que ustedes solicitaron dice que no compromete fondos municipales, es lo que dice la respuesta que ustedes solicitaron, pero no he podido leer el documento general.

Karol Jiménez: el correo que tengo es el correo de Huberth Fallas donde dice lo que leyó doña Lourdes Araya ahorita. No sé si podemos tomar el acuerdo de que se apruebe y si en el transcurso de los tres años, siempre y cuando se pueda someter a revisión.

Plácido Madrigal: el asunto de presupuesto es una faceta, no debemos condenar al pueblo a un rezago tecnológico, debemos de encontrar la manera de que quede claro, durante tres años de gracia que va a dar FONATEL, buscar la solución presupuestaria para hacerle frente, no esperar los tres años, establecer desde ya la estrategia económica para irnos preparando, así si estaría de acuerdo. Aprobemos hoy el proyecto, pero con el compromiso de la administración de establecer la estrategia segura para cuando llegue el momento, una forma de que la población o la Municipalidad consiga los recursos en forma serena, tranquila, como la Municipalidad

presta otro servicio. Ayudemos a las comunidades, como Peñas Blancas, Caldera, si no lo aprobamos, nos van a crucificar.
Karol Jiménez: que la administración se comprometa a buscar la estrategia.
Joaquín Mejías: si el costo de oportunidad es eliminar o suprimir Esparza Centro, porque el acceso a internet es mayor, para poder darle cobertura a los distritos más alejados, yo estaría de acuerdo más adelante en hacer eso, en restringir en las áreas más urbanas para ayudarle a las áreas más rurales, porque creo que ese es el sentido del proyecto, brindarle internet y red WiFi a eso, debemos ver que la tecnología va avanzando rápidamente, tal vez las condiciones o los costos sean inferiores, me preocupa el tema del dólar. Quiero dejar claro algo, que las incertidumbres que tenemos nosotros, son de buena fe, no es para no ayudar, o para atrasar, pero en tratándose de ver como buscamos soluciones, busquémoslo y ver que se puede lograr, este tipo de discusiones no se tendrían si las cosas llegaran completas y de mejor calidad, o si se discutieran en una comisión.
Olivier López: dejar en claro, que es necesario el proyecto, es incómodo la forma en que se desarrolla o las condiciones en que se solicita la aprobación de este convenio, no me puedo quedar callado o no decirlo, quisiera haber tenido la lectura del proyecto me acaban de leer el compromiso, es una cuestión riesgosa, es una cuestión de cada regidor, siempre se los he dicho, aprueben lo que consideren conveniente, si toman el acuerdo de aprobar todo a excepción de una cláusula, es una cuestión de cada uno de ustedes.
Karol Jiménez: lo aprobaría si tomamos el acuerdo de aprobarlo a excepción del punto.
Elian Portuguez: puede el Concejo adquirir un compromiso más allá, en el caso nuestro, que vamos a estar aquí tres años más, estaríamos saliendo cuando se cumplen los tres años, puede dejar uno comprometido al Concejo desde ahora.
Olivier López: el órgano colegiado es un órgano continuo, independientemente de las personas que lo integren.
Joaquín Mejía: no es la única forma de brindar banda ancha a los distritos, no es que no podamos decirles a los distritos que no les vamos a apoyar.
Karol Jiménez: pero podemos aprovechar los tres años, aprobemos esta propuesta exceptuando ese punto.
Joaquín Mejías: si fuera así todo el mundo haría lo mismo, con no aprobar esta propuesta no condenamos, estamos desaprobando una propuesta que puede ser desfavorable para el cantón.
SE ACUERDA: Apoyar el Programa Espacios Públicos Conectados, para que la SUTEL con financiamiento del Fondo Nacional de las Telecomunicaciones - FONATEL desarrolle el Programa en los espacios públicos del Cantón de Esparza.
Considerando que:
Que el acceso a servicios de telecomunicaciones, principalmente el internet, constituye un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades y los individuos y que las telecomunicaciones se visualizan como una herramienta esencial que permite habilitar acciones asertivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la competitividad del país, generar oportunidades de trabajo y desarrollo

económico y social, que fomentan mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento, la inserción de nuestro país en un mundo cada vez más integrado y comunicado por medio de las tecnologías. El impacto de las TICs y en específico el acceso a internet en el desarrollo nacional ha sido ampliamente confirmado, en ámbitos como la educación, salud, transporte, cultura, la participación ciudadana, ejercicio de derechos, se potencia su impacto con su aporte.

La Municipalidad posee una decidida visión del desarrollo del cantón para convertirlo en digital, inteligente y sostenible, y por tanto las redes de banda ancha se convierten en pieza fundamental para generar el desarrollo en beneficio de sus habitantes.

Que la Ley General de las Telecomunicaciones (en adelante LGT. No. 8642) define:

"ARTÍCULO 2.- Objetivos de esta Ley.

Son objetivos de esta Ley:

b) Asegurar la aplicación de los principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones.

c) Fortalecer los mecanismos de universalidad y solidaridad de las telecomunicaciones, garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.

f) Promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones dentro del marco de la sociedad de la información y el conocimiento y como apoyo a sectores como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno electrónico.

i)Procurar que el país obtenga los máximos beneficios del progreso tecnológico y de la convergencia.

j)Lograr índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países desarrollados."

Que la Ley General de las Telecomunicaciones (en adelante LGT. No. 8642) establece la competencia de la SUTEL sobre FONATEL, que indica que:

"ARTÍCULO 35.- Administración de Fonatel

Corresponde a la Sutel la administración de los recursos de Fonatel. Dicha administración deberá hacerse de conformidad con esta Ley, el Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones y los reglamentos que al efecto se dicten."

En este sentido le corresponde a la SUTEL dentro de las competencias de administración ejecutar los proyectos referidos en el artículo 36 de esta Ley, de acuerdo con las metas y prioridades definidas en el Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones.

Que FONATEL tiene como objetivos establecidos en la LGT:

"*ARTÍCULO 32.- Objetivos del acceso universal, servicio universal y solidaridad*

Los objetivos fundamentales del régimen de acceso universal, servicio universal y solidaridad son los siguientes:

a) Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes de las zonas del país donde el costo de las inversiones para la

instalación y el mantenimiento de la infraestructura hace que el suministro de estos servicios no sea financieramente rentable.

b) Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes del país que no tengan recursos suficientes para acceder a ellos.

c) Dotar de servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a las instituciones y personas con necesidades sociales especiales, tales como albergues de menores, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, escuelas y colegios públicos, así como centros de salud públicos.

d) Reducir la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad, el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha."

- Objetivos que brindan el mandato de ley, en donde el fomento decidido del Estado por medio de la Administración que ejerce la SUTEL con los recursos de Fonatel presenta una decisión para que los habitantes del país y en especial los más vulnerables por su condición geográfica o condición socio económica puedan participar en igualdad de condiciones en la sociedad de la información y del conocimiento.
- Que el Programa Espacios Públicos Conectados busca contribuir a la reducción de la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de la gratuidad en su provisión y concretamente tiene como objetivo proveer acceso gratuito al servicio de internet en zonas de espacios públicos comunitarios por medio de una red nacional inalámbrica.
- El Programa está definido para instalar una red de puntos de acceso gratuito a internet vía WiFi en espacios públicos estratégicos de distritos seleccionados según diagnóstico, a partir de la consideración de criterios como la densidad poblacional, condición socioeconómica y ubicación geográfica. Este diagnóstico, debe incluir, además, la selección de las áreas de esos distritos donde se instalarán los puntos de acceso con las Municipalidades, actor que se considera relevante para el proyecto que además procure generar condiciones de seguridad y mantenimiento. Además, que por medio de las acciones complementarias de las Municipalidades, el impacto se potencie.
- Con el servicio provisto por el proyecto, los usuarios podrán acceder gratuitamente a internet con ciertas características, por ejemplo, con restricciones de tiempo de uso, identificación de usuario y seguridad adecuada al tipo de servicio; como por ejemplo bloqueo de contenido y algunos tipos de tráfico. Además la red pretende una gestión centralizada desde donde se

apliquen los controles de tráfico, acceso a contenido específico y apliquen los elementos de seguridad.

- Que la SUTEL propone por medio de la metodología (que incluye indicadores nacionales objetivos, iniciativas recibidas, zonas de interés público) llevar el Programa de Espacios Públicos Conectados a las zonas del cantón: Zona de Caldera y Parque Central de Esparza.
- Que este Concejo Municipal considera que el Programa se enlaza estrechamente con las metas, objetivos y estrategia de desarrollo del cantón, en el que las tecnologías se observan como una herramienta para el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, por tanto las acciones efectivas de la SUTEL con FONATEL por reducir la brecha digital en el cantón por medio del Programa "Espacios Públicos Conectados" son afirmativas y este Concejo se compromete con su implementación de forma conjunta.
- **Por tanto, este Concejo resuelve:**
- Comunicar a la SUTEL el apoyo de esta Municipalidad para el desarrollo del Programa Espacios Públicos Conectados, para concretar este aspecto la Municipalidad solicita valorar las siguientes zonas públicas identificadas como vulnerables o de interés público a ser incluidas en el Programa, las que esta Municipalidad conoce y avala, a saber: Zona de Caldera y Parque Central de Esparza.
- La Municipalidad se compromete a facilitar de forma expedita el trámite de permisos para que se provea a los habitantes el acceso gratuito a internet, bajo las condiciones establecidas por el Programa desarrollado por la SUTEL, en las zonas identificadas.
- La Municipalidad apoyará en los procesos para la instalación de los servicios necesarios con el operador designado por medio de los procesos de contratación del Fideicomiso de Gestión de FONATEL.
- La Municipalidad apoyará el desarrollo del programa con acciones efectivas complementarias, y en este sentido la Municipalidad acuerda:
- Que la municipalidad apoyará de forma complementaria del desarrollo de las zonas de acceso gratuito a internet del Programa con:
    - La conectividad para las Zonas de Acceso Wi-Fi requiere del despliegue de infraestructura adecuada para soportar los servicios requeridos, por tanto facilitará el trámite expedito de permisos.
    - Instalación de los puntos de acceso (AP) y otros equipos en postes y mástiles en edificaciones, por lo que se podrá facilitar infraestructura actual para la colocación de los puntos de acceso.

- Las zonas de acceso deben ser adecuadas para garantizar el disfrute del servicio y el desarrollo de la comunidad, por lo que la Municipalidad brindará: Seguridad de la zona – vigilancia física, cámaras de seguridad, adecuación de la zona: buenas condiciones físicas, limpieza, mesas, conectividad eléctrica para dispositivos, inversión en video vigilancia a través de la red de los puntos de acceso, la Municipalidad actualizará el sitio web, creará aplicaciones, y otros elementos digitales como parte de los planes internos de cada gobierno local.
- La Municipalidad ha incluido las previsiones presupuestarias en el ejercicio de presupuesto 2018 que esta Municipalidad remitirá a la Contraloría General de la República al 30 de setiembre del 2017, para dar sustento económico a los compromisos aquí asumidos.
- La Municipalidad se compromete a respaldar presupuestariamente para el 2018 y años siguientes todos los elementos y prestaciones relacionados con este programa que permitirán dar sostenibilidad permanente el servicio y complementos del Programa (iluminación, seguridad, aplicaciones), en beneficios de los habitantes de las comunidades beneficiarias.
- La Municipalidad pone a disposición, como enlace del área técnica de tecnologías de información, a Ing. Huberth Fallas Romero y por medio del correo electrónico: hfallas@munieparza.go.cr, misma que también servirá como enlace y coordinador de los procesos y seguimiento del Programa.

A excepción de la siguiente cláusula que no fue avalada por el Concejo Municipal:

- La Municipalidad se compromete a darle sostenibilidad financiera a los enlaces de internet del proyecto una vez que la vida útil del proyecto de FONATEL (3 años) concluya, y respalda presupuestariamente para el 2020 y años siguientes todos los elementos y prestaciones relacionados con este programa que permitirán dar sostenibilidad permanente el servicio y complementos del Programa y permitirá al Cantón mejorar la calidad de vida por medio de la tecnología.

Comuníquese.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
A las veintiuna horas treinta minutos del miércoles veintiséis de abril de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**